

SEE- Sistema de Expediente Electrónico de la UBA

Continuación de trámites iniciados en Comdoc

Aquellos expedientes iniciados en soporte en papel y que se encuentren aún activos en el sistema ComDoc, deberán continuar su tramitación en el módulo de "Expediente Electrónico" del Sistema de Gestión Documental Electrónica de la Universidad de Buenos Aires.

A los fines indicados se deberá proceder de la siguiente manera¹:

1. La documentación en papel se digitalizará en la repartición donde ésta se encuentre.
2. En paralelo, desde el SEE, la repartición solicita a Mesa de Entradas el inicio de un nuevo expediente, con motivo de continuar en el sistema de expediente electrónico, las actuaciones iniciadas en ComDoc.
3. El código de trámite a utilizar será el que se corresponda con dichas actuaciones.
4. Las fojas serán digitalizadas en formato pdf e importadas al expediente electrónico utilizando el tipo de documento COPDI.
5. Las copias deberán realizarse en lotes no superiores a cincuenta fojas y no podrán superar los 50 Mb.
6. Se consignarán, en la referencia del COPDI, los datos de identificación del sistema COMDOC, tales como número de expediente y asunto.
7. La repartición que digitaliza las actuaciones deberá dejar constancia tanto en el expediente en soporte papel como en el electrónico, que ha incorporado toda la documentación obrante.
8. Las actuaciones en soporte papel se enviarán, oportunamente, a la Dirección de Mesa de Entradas, Salida y Archivo, para ser archivadas.

¹ Adaptado de la RESCS-2020-285-E-UBA-REC